

331.4/8368M

**LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO URUGUAYO:  
PARTICIPACION, DEDICACION, SEGREGACION Y DISCRIMINACION.**

Rafael Diez de Medina (\*)

Maximo Rossi (\*)



---

(\*) **CEPAL** Oficina de Montevideo.

Este trabajo fue presentado en las IV Jornadas de Economía del Banco Central del Uruguay, Noviembre de 1989. Recoge parte de los resultados de una línea de investigación que los autores vienen desarrollando en la CEPAL aunque las opiniones vertidas en este documento son de entera responsabilidad de los mismos y no comprometen a la institución en la que trabajan.

96034

## INTRODUCCION

Entre las características del mercado de trabajo urbano del Uruguay de las últimas dos décadas se destaca especialmente el creciente protagonismo que alcanza la población femenina en el conjunto de la oferta de trabajo del país. Si bien se han ensayado hipótesis sobre el origen del fenómeno basadas en la existencia de fuertes contingentes migratorios en la Población Económicamente Activa (PEA) masculina en el período o en procesos culturales desencadenados por estos movimientos de población, el hecho parece no ser tan simple como para analizarlo unidimensionalmente. De esto se desprende la necesidad de incursionar en el estudio de los modos con los cuales este nuevo papel de la mujer se articula en el conjunto del mercado laboral, en especial vis a vis la oferta masculina. Este nuevo status naturalmente provoca alteraciones que tiñen todo el panorama laboral del país y que es necesario caracterizar para una mejor comprensión del comportamiento del mismo.

El estudio aquí presentado tiene por objeto el análisis de la situación de la mujer en el mercado de trabajo urbano del país, entendiéndose por áreas urbanas a las que son cubiertas por la Encuesta Nacional de Hogares de la Dirección General de Estadística y Censos, es decir, Montevideo, Capitales departamentales y Localidades menores (entre 900 y 5000 habitantes). Este trabajo se encuentra enmarcado en la línea de investigación que los autores están realizando en la Oficina de la CEPAL de Montevideo y que incluye el análisis del mercado laboral en su conjunto y la elaboración de modelos explicativos del mismo, así como el estudio de los ingresos y su distribución. Por ello, para este trabajo ha sido posible disponer de la información de la Encuesta Nacional de Hogares gracias a la colaboración de la Dirección General de Estadística y Censos con la cual la CEPAL posee un convenio que posibilita el procesamiento de los microdatos muestrales.

En la primera parte del trabajo se expone un análisis de la evolución de la PEA femenina y su situación laboral, considerando en forma diferenciada a Montevideo y al Interior Urbano. Esta división tiene particular interés en la medida que se ha detectado una dinámica diferenciada en lo que hace a la evolución de la oferta de trabajo femenina y a la de los volúmenes de empleo. El análisis se realiza en términos de cantidades de personas a los efectos de observar con mayor claridad la importancia de los fenómenos en términos absolutos, ya que muchas veces las tasas esconden relevancias o pueden llevar a sobredimensionar fenómenos cuando éstos no lo ameritan.

En la segunda parte se estima un modelo de elección binaria logit que explica la dedicación a tiempo completo o parcial de la mujer en el mercado de trabajo asalariado. Teniendo en cuenta distintos tipos de variables, entre las que se cuenta el costo de oportunidad de la elección, se estiman los impactos que, sobre la probabilidad de ser full o part-time, tienen los cambios en las mismas.

En tercer lugar se realiza un estudio de la segregación ocupacional vinculada al sexo entendiendo por tal la diferenciación que muestra la estructura socio-ocupacional de la oferta de trabajo ocupada debida principalmente a la pertenencia a uno u otro sexo. En esta parte se utiliza una clasificación del tipo de ocupación realizada en el marco de la Oficina de CEPAL cuyo criterio rector es la correlación de la variable ocupación principal con sus ingresos correspondientes, aunque se considera la multidimensionalidad del fenómeno de la ocupación, por lo que se utiliza también variables como el sexo, la educación, la categoría y el carácter manual o no del tipo de tarea desempeñada.

Finalmente se estudia el grado de discriminación salarial contra la mujer existente en el mercado laboral del país. En base a la estimación de las ecuaciones salariales para hombres y mujeres, tanto para Montevideo como para el Interior urbano, se realiza un análisis que descompone sus diferencias en dos: las debidas a la discriminación y las que se deben a características e inserción laboral. El trabajo presenta una medida mejorada con respecto a otro estudio realizado por uno de sus autores anteriormente, ya que la estructura socio-ocupacional realizada permitió el control de la diferente inserción laboral que presenta la mujer con respecto al hombre.

## II.- PARTICIPACION LABORAL Y EMPLEO DE LA MUJER

Aquí se presenta un panorama general sobre la oferta de trabajo femenina, su situación laboral y su importancia en el empleo con respecto a la mano de obra masculina en el período 1984-1988. Este análisis permite dar un marco para ponderar el impacto de los fenómenos que luego se estudiarán sobre segregación ocupacional y discriminación salarial.

A los efectos de facilitar la comprensión de los cambios que se verificaron en los últimos años se presenta la información en términos de volúmenes de personas. A estos efectos se parte de una serie de estimaciones cuyas fuentes principales estuvieron en los Censos de Población y Vivienda de 1975 y 1985, las Encuestas de Hogares de Montevideo e Interior Urbano para 1984, 1987 y 1988.<sup>1</sup>

La PEA total del país estimada al segundo semestre de 1988 alcanzó a aproximadamente 1:328.000 personas, de las cuales el 37.5% estaba constituida por mujeres.

### La actividad femenina.

El crecimiento de la tasa de participación femenina es uno de los hechos más destacados desde fines de la década del 70 a la fecha, al punto de haber aumentado en más de un 50% (téngase en cuenta que, mientras en 1969 la tasa promedio anual de actividad femenina fue del 27.4%, en el segundo semestre de 1988 era del 42.3%). En un contexto de baja de salarios reales esta tendencia fue interpretada como una contribución de la mujer a acrecentar los ingresos de los hogares operando como una verdadera "PEA secundaria"<sup>2</sup> o como la manifestación de los importantes flujos

---

<sup>1</sup> Al respecto la metodología se encuentra explicada en "La Situación del empleo en el Uruguay durante el período 1985-1988" (Anexo Metodológico B) Oficina de CEPAL Montevideo, Instituto del Libro, 1989. La misma no consideró las cifras definitivas del CPV 85 ni la omisión censal en virtud de no disponerse en dicho momento de esas informaciones. A los efectos de la comparabilidad con los datos ya calculados, se optó por seguir la misma metodología. A la luz de los resultados definitivos del CPV 85 los volúmenes de población activa se encontrarían subestimados aunque todo hace concluir que las cifras presentadas no diferirían en alto grado puesto que la PEA estimada en base a las tasas de actividad de la Encuesta de Hogares posee un intervalo de confianza que aceptaría un subvaluación pequeña como correcta. Igualmente, el análisis es válido, puesto que, en todo caso, los volúmenes de activos, ocupados y desocupados se incrementarían en similar medida.

<sup>2</sup> En la literatura este hecho se conoce como la "hipótesis del trabajador añadido" según la cual cuando un jefe de hogar está desempleado, otros miembros del hogar entran en la PEA en un intento por mantener el ingreso familiar. Según este enfoque, aumenta la tasa de actividad a medida que crece el desempleo. Como conclusión, la PEA sería superior a su nivel tendencial de largo

migratorios que el país conoció en la década de los 70 y principios de los 80 en un mercado laboral que requería activos y no los encontraba. Sin embargo, el comportamiento posterior de las tasas de actividad no convalidaron dichas explicaciones y, ante aumentos importantes de los ingresos reales de los hogares, no se produjo el esperado retraimiento de las mujeres de la PEA. Ello hace concluir que la llamada "PEA secundaria" se ha convertido en "principal". Si bien originalmente pudo haber existido un "mecanismo desencadenante" que impulsó a la mujer a una incorporación importante a la vida activa, los hechos posteriores hacen pensar en una cierta rigidez a volver a la inactividad. Se ha citado también al cambio cultural como causa principal de la inelasticidad planteada: la caída en los índices de masculinidad entre 1970 y 1982 operó como una fuerza de igual signo al movimiento tendencial que hace que la mujer se aparte de sus roles tradicionales domésticos en beneficio de una mayor autonomía económica. Aún aceptando todas estas explicaciones al mismo tiempo, se puede afirmar que el aumento de las tasas de participación femeninas en Uruguay fue extraordinariamente importante en las últimas décadas, llevándolas a guarismos semejantes a los imperantes en países desarrollados.

No obstante las explicaciones anteriormente citadas, durante el segundo semestre de 1988, período en el cual se centra este trabajo, se observa un comportamiento disímil en la evolución de la PEA femenina entre Montevideo y el Interior Urbano, a la vez que se pueden encontrar diferentes grupos de mujeres que muestran también distintas reacciones ante aumentos de los ingresos reales de la unidad familiar.

En lo que se refiere a la diferenciación geográfica, las tasas de actividad semestrales de la capital parecen haberse detenido e incluso retraído a los porcentajes del segundo semestre de 1984: 45.2% frente a 47.1% en el segundo semestre de 1987 y 45.9% en el segundo semestre de 1984. Sin embargo, en el Interior Urbano las tasas continuaron aumentando de un 36.1% en el segundo semestre de 1984, a un 40.1% en igual semestre de 1988. Esto se traduce, en volúmenes, en el hecho que en el período 1984-1988 el aumento del número de mujeres activas en el Interior Urbano fue de 33.000, mientras la Capital parece haber alcanzado su techo en este sentido.

La evolución distinta de las tasas de actividad femenina entre Montevideo y el Interior Urbano estaría señalando, por un lado, que alcanzaron un nivel de equilibrio en Montevideo y por otro, que en el Interior las tasas de participación tendrían una trayectoria convergente hacia los registros alcanzados en la Capital del país. Este hecho hace especialmente interesante el interés por la segregación ocupacional y la discriminación salarial en contra de la mujer, ya que se anticipan comportamientos también

---

plazo y por consiguiente se estaría sobreestimando el desempleo en el sentido de que la creación de un nuevo puesto de trabajo podría reducir en dos o más el número de desempleados.

diferenciados, en la medida que todo hace concluir que dentro de los dos ámbitos geográficos la dinámica de la participación se encuentra en dos fases distintas de su evolución.

Es interesante analizar también la evolución de la tasa de participación frente a la de los ingresos de los hogares del país urbano. Entre el segundo semestre de 1984 y el segundo de 1988, se asiste a un crecimiento del 51% en los ingresos reales de los hogares de Montevideo y a un 67% en los de las Capitales departamentales y principales ciudades del interior del país.<sup>3</sup> Durante la crisis económica por la que el Uruguay transitó en el período previo a la asunción de la presente Administración se produjo un deterioro de los ingresos reales de los hogares que, según las tesis más aceptadas, impulsan a la mujer a ofrecerse en el mercado laboral, y ello se traduce en el fuerte incremento en las tasas de actividad. Ante la recuperación experimentada desde 1985 en los ingresos se produce inicialmente un doble fenómeno: por un lado las mujeres más jóvenes (menores de 25 años), provenientes de hogares de ingresos bajos (aceptándose los años de instrucción como una buena variable "proxy" al ingreso potencial e ingreso del hogar) se retiran del mercado de trabajo. Ello se puede atribuir principalmente al hecho de que los hogares con niveles de instrucción, y por ende, de ingresos bajos poseen un mayor número de hijos, lo que eleva el costo de oportunidad de salir a trabajar, propiciando la inactividad frente a la labor del hogar.

Por otro lado, el comportamiento de las mujeres que vienen de hogares de ingresos medios y altos, con años de instrucción más altos que el grupo anterior, inicialmente reaccionan en forma diferente: ante la recuperación de ingresos su "salida" del mercado laboral no es tan atractiva, ya que las condiciones de un mercado reactivado hacen elevar el costo de la inactividad. En lo referente a mujeres de edades jóvenes, se produce una vuelta a la condición de estudiante que hace bajar la tasa de actividad en los grupos de edad con alta probabilidad de asistencia a centros de educación (14 a 19 años de edad).

El comportamiento de ciertos grupos de mujeres parece cambiar en el segundo semestre de 1988. Allí se advierte que la actividad de las que provienen de los estratos de educación alta (10 y más años de instrucción) comienza a caer, aunque permanece por encima de los niveles de 1984, lo que hace pensar que están operando varias fuerzas. Dentro de los grupos más jóvenes (14 a 19 años) las mujeres de educación baja tienen un crecimiento continuo a lo largo de todo el período 1984-1988. Sin embargo, no ocurre lo mismo con las jóvenes que cuentan entre 6 y 9 años de instrucción, cuyas tasas descienden significativamente a lo largo de todo el período, lo que refuerza las tendencias del período 1985-1987, en

---

<sup>3</sup> Al respecto véase el trabajo de la Oficina de CEPAL Montevideo, "Estructura socio-ocupacional y Distribución del ingreso en el Uruguay (1984-1988)" (LC/MVD/R.40) en donde se analiza la evolución de los ingresos por distintos conceptos y perceptores y su evolución en términos reales.

el sentido de que son éstos los grupos que están retornando a la condición de estudiante o inactivo frente al crecimiento sostenido de los ingresos de los hogares.

Al observar el comportamiento tendencial en las tasas de Montevideo y el Interior Urbano, es de señalar que mientras la tasa femenina de participación cae en la Capital, no ocurre lo mismo con el Interior. Este hecho se enmarca dentro del fenómeno ya observado<sup>4</sup> del acortamiento en la "distancia social" entre ambas zonas geográficas: el comportamiento del mercado laboral en el Interior urbano se muestra comparativamente más dinámico que en la Capital, ya que se produce un aumento significativo de la PEA, un incremento de los asalariados del sector privado y una tendencia hacia la localización industrial en esa zona del país: se producen creaciones de empresas que aumentan el potencial de atracción de mano de obra. Los resultados preliminares de la primera fase del III Censo Económico Nacional muestran claramente la proliferación de locales de pocos empleados en el Interior del país, presumiblemente pertenecientes a pequeñas y medianas unidades económicas, muchas de ellas con alta probabilidad de ser producciones domésticas y por ello con alta receptividad de actividad femenina.<sup>5</sup>

Estos fenómenos llevan a concluir que la tasa de participación femenina en el Interior Urbano del país parece converger a la de Montevideo, la cual a su vez presumiblemente se encuentra estable. Sin embargo, la diferenciación recién expuesta con respecto a estrategias empresarias de localización industrial y la proliferación de pequeños locales pueden llevar a concluir que la mujer puede estar particularmente inducida incrementar la actividad en el Interior con respecto a lo que ocurriría en Montevideo.

Finalmente cabe mencionar que los niveles de actividad de las mujeres tienen una estrecha relación con la conformación de la familia u hogar. Las tasas son sensiblemente mayores en los grupos de mujeres divorciadas, solteras y viudas, especialmente en los grupos etarios centrales (entre 25 y 49 años).

El análisis recién expuesto pretende únicamente un enfoque descriptivo, el cual está siendo tratado por los autores en forma de modelización en la Oficina de CEPAL Montevideo, ya que aquí no

---

<sup>4</sup> Véase el estudio de la Oficina de CEPAL en Montevideo, "Características y Evolución del Mercado de Trabajo del Uruguay" (LC/MVD/R.41) donde se analiza este fenómeno en profundidad.

<sup>5</sup> Si bien los recuentos preliminares del III CEN al momento de la realización de este trabajo posibilitaron contar con cifras de locales físicos y no de empresas o establecimientos tipo CIIU, la tendencia general puede considerarse acertada en el sentido de marcar este aumento tan importante en el número de unidades pequeñas y medianas en términos de personal ocupado, especialmente en el Interior del país, con respecto a 1978.

se explicitan otras variables importantes a la hora de explicar la tasa de participación femenina.

CUADRO No.1

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA POR SEXO Y EDAD.  
MONTEVIDEO. (en miles de personas)  
Segundos semestres de cada año.

	1984		1987		1988	
	ACTIVOS	OCUPADOS	ACTIVOS	OCUPADOS	ACTIVOS	OCUPADOS
MUJERES	261.4	213.3	268.8	235.3	260.5	230.1
14-19	17.9	8.2	17.4	9.8	16.7	9.9
20-24	39.8	28.1	38.3	29.1	39.6	30.9
25-49	151.3	130.3	154.1	139.4	151.8	139.0
50 y+	52.4	46.8	59.0	57.1	52.3	50.3
HOMBRES	349.7	315.4	362.9	337.6	354.4	330.2
14-19	27.9	17.5	29.8	22.0	27.4	19.3
20-24	45.2	37.9	48.9	42.3	48.4	40.9
25-49	188.3	179.2	187.0	179.5	187.6	181.1
50 Y+	88.3	80.8	97.2	93.9	91.0	88.9

Fuente: CEPAL en base a la Encuesta Nacional de Hogares de la DGEC

CUADRO No.2

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA POR SEXO Y EDAD.  
INTERIOR URBANO. (en miles de personas).  
Segundos semestres de cada año.

	1984		1987		1988	
	ACTIVOS	OCUPADOS	ACTIVOS	OCUPADOS	ACTIVOS	OCUPADOS
MUJERES	180.4	153.9	203.1	178.1	209.0	185.0
14-19	14.2	9.5	19.0	13.3	18.2	12.7
20-24	28.1	21.7	28.9	22.1	30.5	24.5
25-49	109.7	95.6	121.3	110.2	124.1	112.8
50 y+	28.3	27.2	33.9	32.5	36.2	35.0
HOMBRES	309.2	280.0	340.1	318.0	342.5	322.1
14-19	25.4	17.6	33.7	25.2	31.5	23.9
20-24	40.1	34.6	40.9	35.4	41.8	37.6
25-49	178.8	166.6	185.1	179.4	187.5	181.8
50 y+	64.9	61.2	80.4	78.0	81.6	78.8

Fuente: CEPAL en base a la Encuesta Nacional de Hogares de la DGEC

El empleo y desempleo femenino.

Con respecto a la ocupación en el segundo semestre de 1988, el 88% de las mujeres que se consideran activas consiguen una ocupación. Si se toma todo el período 1984-1988, la ocupación femenina creció en 16.800 personas en Montevideo y 31.100 en el Interior Urbano. A pesar de este crecimiento en las mujeres ocupadas las tasas de desempleo abierto continúan siendo elevadas. En el segundo semestre de 1988 la tasa de desempleo femenino fue del 11.4%, en tanto que para los hombres fue del 6.6%. En el Interior Urbano la relación se mantiene: 11.3% y 6.1%. En los grupos etarios más bajos se encuentran las tasas particularmente elevadas, ya que constituyen la intersección de dos grupos muy afectados por el desempleo: el grupo femenino y los grupos jóvenes (14 a 24 años). Las mujeres contribuyen en un 54% a la tasa de desempleo total, mientras que las mujeres jóvenes contribuyen con un 27%.

### III.- TIEMPO COMPLETO Y TIEMPO PARCIAL EN EL EMPLEO FEMENINO

En el caso de las mujeres, es importante modelizar la elección entre un trabajo a tiempo completo y uno a tiempo parcial, ya que se cita comúnmente a la alta propensión a la actividad parcial de las mujeres como una de las causas más importantes de segregación por parte de la demanda laboral. Por otra parte, la tendencia creciente en las tasas de actividad ya reseñadas hace particularmente interesante observar la potencialidad de los contingentes femeninos de la PEA, ya que la actividad parcial no es idéntica, tanto desde el punto de vista económico como del social, a la incorporación total a la actividad. También es importante enfocar este fenómeno en virtud de las altas tasas de cesantía femeninas, que hacen pensar en una búsqueda selectiva que implica requerimientos sobre la duración de la jornada de trabajo que dificultan el hallazgo de puestos de trabajo. En el Uruguay, es importante también modelizar la elección entre ambos tipos de trabajo para la población masculina, ya que indirectamente se estaría modelizando el comportamiento del individuo frente al pluriempleo aunque no es el motivo del presente estudio.

En esta sección del estudio se pretende mostrar los resultados empíricos a los cuales se arribaron a través del análisis de la Encuesta Nacional de Hogares del segundo semestre de 1988, para el país urbano.

Es de señalar que el trabajo asalariado a tiempo parcial en la ocupación principal de las mujeres es importante. En Montevideo un 33% de las ocupadas lo eran en empleos en los cuales se trabajaba menos de 30 horas a la semana. En el Interior Urbano, el porcentaje es todavía mayor: casi un 40%. Un aspecto que será relevante investigar en el futuro es si este fenómeno está aumentando como resultado de la creciente participación de la mujer en el empleo.

	Tiempo completo	Tiempo Parcial
Montevideo		
Mujeres	67%	33%
Hombres	89%	11%
Interior Urbano		
Mujeres	61%	39%
Hombres	91%	9%

#### Metodología utilizada.

La población investigada fue el conjunto de las mujeres ocupadas como asalariadas (en el sector público o privado). Se definió el tiempo parcial al trabajo de 29 o menos horas por semana y al complemento, el tiempo completo. Se excluyeron del análisis los empleados domésticos que habitan en el hogar entrevistado, en virtud de que existe una clara independencia entre el empleado doméstico y el hogar entrevistado a la hora de relacionarlo con la elección del tiempo parcial frente a tiempo completo. También se excluyeron los asalariados ocupados que no habían percibido

ingresos en el mes anterior a la entrevista, en virtud de que no se podía contar con una variable clave: la remuneración horaria.

A los efectos de investigar las variables que elevan o disminuyen la probabilidad de que una mujer se encuentre en un trabajo a tiempo completo, se utilizó el análisis de los modelos logit de elección discreta binaria. La variable explicada considerada es una variable dummy que toma el valor 1 cuando la persona está en tiempo completo y 0 en el caso contrario. Como variables independientes se incorporaron tres tipos :

1- una variable que representara adecuadamente el capital humano incorporado: los años de instrucción formal de la mujer. Lamentablemente, no fue posible contar con variables proxies a la experiencia, como ser antigüedad en el empleo, experiencia laboral previa, etc.

2- un conjunto de variables que hacen a la conformación del hogar de la mujer empleada:

- Número de menores de 14 años en el hogar.
- Número de inactivos en el hogar
- Existencia de Servicio Doméstico en el hogar

Estas variables pretenden recoger los efectos de los ayuda-familiares en la tarea doméstica y la existencia o no de menores que llevan a dificultar la tarea a tiempo completo por parte de la mujer. Es de señalar que la existencia de servicio doméstico no resultó ser buena variable explicativa, como ya se señalará.

3- un conjunto de variables que reflejan la inserción laboral de la mujer:

- Categoría de la ocupación (si es asalariado público o privado)
- Tipo de Ocupación Recodificada de acuerdo a los 19 grupos cuya metodología y lista se expone en el Apéndice.

4- un conjunto de variables que hacen al "costo de oportunidad" de ambas situaciones posibles:

- Ingreso real del resto de los integrantes del hogar excepto el de la mujer empleada.
- Diferencial entre la remuneración horaria real a tiempo total y a tiempo parcial. Esta variable merecerá una explicación especial.

La elaboración de la variable del Costo de oportunidad de uno u otro estado.

Se ha constatado que la remuneración por hora de un empleado a tiempo parcial difiere de la percibida por otro a tiempo completo, aún en similares ocupaciones y capacidades.<sup>6</sup> Aparte de este hecho, la remuneración salarial total lógicamente difiere en ambos casos, pues se encuentra en relación al tiempo dedicado. Ello llevó a

---

<sup>6</sup> Véase "Hourly Earnings of Female Part-time versus Full-time employees" Brian Main, The Manchester School Vol. LVI, Manchester, U.K, Diciembre 1988.

considerar una clase de "costo" constituido por el diferencial de ambas remuneraciones pero en términos horarios.

Se definió la variable COSTO a la diferencia entre la remuneración por hora efectivamente percibida y la remuneración que recibiría el asalariado en el supuesto que fuera un trabajador cuya dedicación sea diferente. Así, para la mujer que trabaja part time:

$$\text{COSTO} = \text{LYPORHORA} - \text{LREMFULL}$$

donde:

LYPORHORA = Remuneración horaria efectiva en logaritmos.

LREMFULL = Remuneración esperada, para las variables determinantes del ingreso salarial horario, de ser full time.

Para la mujer que trabaja full time,

$$\text{COSTO} = \text{LYPORHORA} - \text{LREMPART}$$

donde:

LREMPART = Remuneración esperada, para las variables determinantes del ingresos salarial horario, de ser part time.

Naturalmente que las variables LREMFULL y LREMPART deberán ser estimadas. Para ello se elaboró una modelización que explicara la remuneración horaria de ambos subconjuntos de mujeres.

Al intentar la elaboración de esta variable indicatriz se ha encontrado una dificultad, pues la confección de la variable "Remuneración por hora trabajada" no podía ser directa, ya que la Encuesta Nacional de Hogares extrae el ingreso del asalariado percibido en el mes anterior a la entrevista y las horas trabajadas en la ocupación principal en la semana anterior al relevamiento. Ello obligó a realizar el supuesto de que un asalariado ocupado con ingresos percibidos en el mes anterior tenía el mismo patrón de dedicación en ese período que en la semana anterior a la entrevista. El supuesto también conlleva considerar que la dedicación mensual en horas es igual a cuatro veces la dedicación semanal.

Del análisis se estimaron los siguientes modelos:

Modelo I: Empleadas a tiempo Completo.

VARIABLE DEPENDIENTE: LYPORHORA

<u>VARIABLE</u>	MONTEVIDEO	INTERIOR URBANO
CONSTANTE	-1.903 (-14.12)	-1.653 (-7.69)
EDAD donde:	0.053 ( 9.03)	0.062 ( 8.03)
EDAD^2	0.0005 (- 7.40)	0.0007 (-6.69)
EDUCACION	0.1512 ( 8.42)	0.1522 ( 6.09)
OCUPACION RECODIFICADA	-0.0617 (-13.72)	-0.1412 (-11.72)
CATEG*OCUPAC	0.0119 ( 3.26)	0.0060 ( 6.64)
RAMA RECOD.	-0.0587 (- 3.69)	-0.0799 (- 3.35)
CATEGORIA (público o privado)	--	-0.2927 (- 2.89)
R <sup>2</sup> ajustado	0.423	0.487
DW	1.876	1.690

( )= estadístico t

Modelo II: Empleadas a tiempo parcial.

VARIABLE DEPENDIENTE: LYPORHORA

<u>VARIABLE</u>	MONTEVIDEO	INTERIOR URBANO
CONSTANTE	-1.723 (- 8.20)	-1.270 (-3.75)
EDAD donde:	0.035 ( 3.99)	0.046 ( 5.47)
EDAD^2	0.0004 (- 3.51)	0.0004 (-3.90)
EDUCACION	0.2189 ( 7.95)	0.1987 ( 7.17)
OCUPACION RECODIFICADA	-0.0446 (- 6.08)	-0.1832 (- 9.19)
CATEG*OCUPAC	0.0127 ( 2.54)	0.1002 ( 7.00)
RAMA RECOD.	--	0.1425 ( 3.84)
CATEGORIA (público o privado)	--	-0.7568 (- 4.16)
R <sup>2</sup> ajustado	0.357	0.621
DW	1.965	1.732

( )= estadístico t

LYPORHORA=  $\log\{YSSOP/(HRSOP*4)\}$  o sea el cociente entre el Ingreso por salarios de la ocupación principal y el total de horas trabajadas en el mes, medido en logaritmos.

EDAD^2 = edad al cuadrado, para recoger efectos no lineales sobre los niveles de remuneración.

EDUCACION= años de instrucción formal recategorizados en 4 niveles crecientes: 0 a 5 años, 6 a 9, 10 a 12 y 13 y más.

OCUPACION= ocupación recodificado de acuerdo a la estructura socio-RECOD. ocupacional expuesta en el presente documento y en su Anexo.

CATEG\*OCUP= Efecto combinado de la categoría (público o privado) y el tipo de ocupación recodificado.

RAMA RECOD= Rama recodificada en :Industria, Comercio y Servicios.

Modelo cualitativo de elección dicotómica: part time vis a vis full time.

Como ya se señaló, se elaboró un modelo logit que parte de que la mujer elige entre part y full time ( $Y_i = 0$  ó  $1$  respectivamente) en base a un indicador latente  $I$  formado por una serie de variables que engloban características del hogar, costos de oportunidad y características de la inserción laboral. Este indicador  $I$  latente para el  $i$ -ésimo individuo se puede expresar como:

$$I_i = x_i' \beta$$

Este indicador es lineal en  $\beta$  y se supone que cuanto mayor sea, mayor será la probabilidad de ser full time. Evidentemente que dependerá de las características de cada mujer ocupada. Ya que la probabilidad debe caer en el intervalo  $(0,1)$ , la relación entre el indicador  $I$  y la  $P(\text{ser full}/I)$  debe asumir la forma de una Función de distribución. Cada mujer será propensa a ser full time o no de acuerdo a un "umbral"  $I^*$  tal que si  $I$  es mayor que dicho umbral, entonces será full time. Por lo tanto:

$$P(Y_i=1) = P(I^* \leq I_i) = F(I_i) = F(x_i' \cdot \beta)$$

El modelo logit supone que la función  $F(\cdot)$  es una función logística por lo que:

$$P(Y_i = 1) = P_i = P(I^* \leq x_i' \cdot \beta) = 1 / (1 + \exp(-x_i' \cdot \beta))$$

Esta función de distribución tiene propiedades convenientes. Naturalmente que la estimación de estos modelos hacen uso de técnicas no lineales de estimación, en particular, del método de máxima verosimilitud que eligirá el vector  $\beta$  tal que sea máxima la expresión:

$$L = \prod_i [F(x_i' \cdot \beta)]^{y_i} [1 - F(x_i' \cdot \beta)]^{1-y_i} \quad \text{para } i=1, \dots, n$$

El método de estimación utilizado será el de Newton-Raphson que es un método numérico de maximización muy utilizado en modelos de tipo no lineal.

Estimaciones.

MODELO LOGIT

VARIABLE DEPENDIENTE = TIEMPO COMPLETO=1, TIEMPO PARCIAL=0

VARIABLE	MONTEVIDEO	INTERIOR URBANO
Constante	3.640 ( 6.30)	3.898 ( 9.52)
Educación	-0.434 (-5.29)	-0.301 (- 4.11)
Menores de 14 años en hogar	-0.143 (-2.66)	-0.152 (-3.54)
Número de (*) inactivos	0.053 ( 0.71)	---
Categoría (público o privado)	-0.287 (-1.91)	-0.418 (- 2.71)
Ocupación recodificada	-0.100 (-6.86)	-0.256 (-15.34)
Log.del Ingreso (*) del hogar excepto el de la mujer	-0.002 (-0.03)	---
Costo de Oportunidad.	2.681 ( 18.10)	1.073 ( 11.01)
( )= estadístico t asintótico		
Log.de la Verosimilitud	-826.99	-982.13
(-2log(Razón de Verosim.)) <sup>#</sup>	647.5	406.18
Número de observaciones	1789	1763
Porcentaje correctamente predicho	80.8%	71.9%

(\*) Estas variables si bien no son significativas por su desvío asintótico su inclusión se debe a que la misma mejoraba sensiblemente el porcentaje correctamente predicho por el modelo.

# El test de la razón de verosimilitud se realiza para probar significaciones del modelo cuando se tienen hipótesis nulas y alternativas compuestas. El resultado presentado calcula el estadístico de la razón como:

$$-2 (\ln(L(w)) - \ln(L(\Omega))) \quad X^2 \text{ con } k-1 \text{ g.l}$$

donde  $L(w)$  es la función de verosimilitud suponiendo todos los coeficientes (excepto la constante) nulos y  $L(\Omega)$  es la que supone el modelo completo. Se han realizado las pruebas correspondientes a grupos de variables (demográficas, de costo de oportunidad y del mercado de trabajo) y todas resultaron significativas al 5%.

### Interpretación

Los coeficientes recién estimados no indican el incremento en la probabilidad de ser full time ante aumentos unitarios de las variables explicativas, sino el efecto del cambio de ellas en la inversa de la función de Distribución valuada en  $(x_i' \cdot \beta)$  para cada individuo. No obstante, el signo de los coeficientes sí indican el sentido del impacto de dichos cambios en la probabilidad.

Los cambios en la probabilidad de la  $i$ -ésima mujer causados por cambios en las variables  $x_j$  vienen dados por:

$$dP_i/dx_{ij} = [\exp(-x_i' \cdot \beta) / (1 + \exp(-x_i' \cdot \beta))^2] \cdot \beta_j$$

A los efectos de ilustrar dicha probabilidad, se ha calculado la misma en los valores promedios de cada una de las variables explicativas:

VARIABLES	Promedio	Impacto de un cambio unitario partiendo del valor promedio en la Probabilidad de ser fulltime. a/
<b>Educación</b>		
Montevideo	2.69	-0.08476
Interior	2.44	-0.07009
<b>Número de menores de 14</b>		
Montevideo	0.86	-0.02793
Interior	1.11	-0.03539
<b>Categoría</b>		
Montevideo	1.29	-0.05605
Interior	1.32	-0.09733
<b>Ocupación</b>		
Montevideo	11.05	-0.01953
Interior	12.81	-0.05961
<b>Costo de Oportunidad</b>		
Montevideo	0.042	0.52365
Interior	1.279	0.24986

a/ El valor de  $dP_i/dx_{ij} = [\exp(-x_i' \cdot \beta) / (1 + \exp(-x_i' \cdot \beta))^2]$  es de:

Montevideo= 0.195321

Interior = 0.232864

Los resultados son elocuentes en ilustrar acerca de las variables o conjuntos de ellas que son útiles para explicar la elección entre full o part time de la jornada laboral femenina. Al realizar el modelo, originalmente se incluyeron otras variables que no resultaron significativas, como ser, la presencia de mayores de 60 años y servicio doméstico en el hogar, el estado civil de la mujer y el status de jefatura o no del hogar. Ellas se presuponían importantes por ser proxies a "los ayuda familiares" y al papel más protagónico de la mujer en el hogar, que facilitarían e inducirían a la mujer el ingreso al full time.

Los signos de los coeficientes del modelo y, por ende, de los cambios en la probabilidad de ser trabajadora a tiempo completo, son los generalmente esperados en la mayoría de los casos:

1) Cuanto mayor es el número de menores en el hogar, hay una menor probabilidad de que la asalariada lo sea en forma de full time.

2) Respecto a la categoría, es decir la condición de asalariado público o privado, se advierte que en si ésta es de asalariado público tiene un impacto negativo en la probabilidad de ser full time. Esto puede reflejar el hecho de que el sector público brinda mayores opciones en cuanto a dedicación horaria que el sector privado, lo que se adecua a los requerimientos de la oferta de trabajo femenina.

3) La ocupación recodificada utilizada, que se analiza con profundidad en la próxima sección y en el Anexo, indica que, a medida que la mujer se inserta en tipos de ocupación con menores niveles salariales, la probabilidad de ser full time disminuye. Este hecho reflejaría la característica de las ocupaciones más bajas en términos de ingresos, ya que allí se encuentran ciertos servicios como el servicio doméstico, los vendedores y empleados de comercios y obreros varios, que, por sus bajas remuneraciones no hacen atractivo su inserción en ellas. Esto hace aumentar el costo de oportunidad de ser full time, puesto que no hay mucha diferencia en los ingresos y en cambio, es alto el costo de no realizar por sí misma las tareas domésticas, que incentivaría al part time.

4) La variable "Costo" precisamente intenta reflejar el trade-off entre tiempo parcial y tiempo total. El signo obtenido refleja que el costo de oportunidad positivo (discrepancia entre la remuneración horaria que percibe y lo que percibiría de cambiar su dedicación) implica un aumento en la probabilidad de ser full time, lo que indica que es mayor el costo de los part-time en virtud de que se advierte que la remuneración horaria es menor en ellos, lo que parece ser una conclusión importante de este modelo. Esta variable resultó tener una gran significación en la explicación del mismo puesto que la probabilidad de ser full time aumenta en forma acentuada ante cambios en este diferencial de remuneraciones.

5) En la variable Educación se presentan resultados no esperados, en el sentido de que una mayor exposición a instrucción formal implica, para la mujer, una mayor probabilidad de trabajo a tiempo parcial. Esto se puede explicar por el hecho de que exista mayor pluriempleo en los niveles más altos de instrucción que hacen menos atractivo el full time. Si bien el ingreso total del hogar no resultó ser una variable explicativa per se, no obstante se puede suponer una correlación positiva con niveles educativos que hace que la mujer no desee el full time porque las condiciones del hogar le posibilitan menor dedicación laboral. Al contrario, a menor instrucción, menor ingresos y por ende, mayor propensión al trabajo de jornada completa.

Se observa que el valor predictivo del modelo planteado es bastante elevado, especialmente en Montevideo, ya que el 81% de los casos fueron correctamente estimados por el mismo, mientras en el Interior la proporción fue del 72%.

Precisión sobre la estimación del modelo.

Se observará que el modelo logit estimado utiliza una variable denominada Costo de Oportunidad que, a su vez, está previamente estimada por MCO y en cuya modelización se incluyen variables que también juegan en el modelo final. Esto posiblemente introduzca sesgos de simultaneidad los cuales podrían ser aislados. El procedimiento de aislar este tipo de sesgos utilizan distribuciones logísticas truncadas y han probado no ser mayormente importantes en muchos trabajos aplicados.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Véase, J.Heckman, "Sample Selection Bias as a specification error" Econometrica, Vol.47 No.1, 1979.

G.Maddala, "Limited Dependent and qualitative Variables in Econometrics" Cambridge University Press, 1983.

B.Main, "Hourly Earnings of Female Part-time versus Full-time employees", The Manchester School, Vol LVI, dic.1988.

#### IV.- SEGREGACION OCUPACIONAL.

Una de los principales intereses en el estudio de la situación de la mujer en el mercado de trabajo se encuentra precisamente cuando se la contrasta con la situación del hombre. Del comparar la estructura socio-ocupacional de la PEA femenina (PEAF) y la estructura de ingresos provenientes de dicha ocupación surge el problema de la segregación ocupacional.

La manera como las características ocupacionales de la mujer influyen su generación de ingresos ha sido objeto de particular atención por parte de sociólogos, psicólogos y economistas, que observan una particular faceta de un fenómeno complejo. Así, se encuentra una línea de investigación que apunta a enfatizar en el impacto de las estructuras ocupacionales y sus características per se, mientras hay otra que apunta al proceso de generación de ingresos a través de los retornos al capital humano acumulado. La diferencia sustancial de ambos enfoques lo hace en que el primero focaliza su atención en la ocupación mientras que el segundo se centra en el individuo.

El concepto de segregación parte de la premisa de que puede existir cierta suerte de separación entre la ocupaciones de hombres y mujeres. Sin caer en extremos que hablan de dos Poblaciones Activas diferentes completamente, que no se disputan los mismos tipos de ocupaciones, es innegable la existencia de ocupaciones donde el factor sexual es fundamental para explicar sus diferencias. Catherine Hakim, citada por CEPAL<sup>8</sup>, afirma que "raramente se da la segregación ocupacional total o completa basada en la diferenciación sexual de la fuerza de trabajo" pues "ello requeriría la existencia de mecanismos formales y directos que operaren de modo de asegurar que todos los individuos que ingresen a determinadas ocupaciones fuesen del mismo sexo".

El tema de la segregación ocupacional es muy importante ya que implica la existencia de dos submercados en el mercado laboral: un mercado de trabajo femenino y otro masculino, con estructura socio-ocupacional diferenciada por la variable sexo. De tenerse un alto grado de segregación en los mercados se pueden explicar hechos como el que las mujeres reciban menos salario que los hombres aun en ocupaciones similares y aun con similar capital humano incorporado (instrucción, experiencia, etc). Este diferencial podría indicar que en verdad hombres y mujeres no compiten en el mismo mercado, sino que tienen estructuras diferentes, tanto de oferta (factor sexual, costo de oportunidad de la labor doméstica, selectividad por alto nivel de instrucción, estado civil, etc) como

---

<sup>8</sup> C. Hakim, "Occupational Segregation: a comparative study of the degree and pattern of the differentiation between men and women's work in Britain, the United States and other countries" Department of Employment, United Kingdom, Research Paper N°9, 1979 citado en CEPAL, División Desarrollo Social, "Análisis Estadístico de la Situación de la Mujer en Países de América Latina a través de las Encuestas de Hogares" (LC/R.418) Marzo 1985.

de demanda (tipo de ocupación que requiere mano de obra femenina, renuencia a contratar mujeres por los beneficios sociales a los que la demanda debe atenerse, inestabilidad, trabajo a tiempo parcial, zafralidad, etc).

Es indudable que la estructura ocupacional de hombres y mujeres no son idénticas, sino que existen claras predominancias en uno u otro sexo según el tipo de ocupación que se trate. Treiman y Terrell (1975) han analizado<sup>9</sup> las remuneraciones y la estructura diferenciada por ocupación en Estados Unidos. Estos autores encontraron que a pesar de que las mujeres son generalmente remuneradas por debajo de los niveles de los hombres, los empleos en los que los hombres eran muy bien pagos, también ocurría que las mujeres lo eran. Sin embargo, las mujeres parecen dominar la estructura de ocupaciones que reúnen dos características: una demanda alta por logro educacional o nivel de capacitación y bajos niveles de remuneración.

#### La metodología de estudio de la segregación.

Para el estudio del grado de segregación del mercado laboral del Uruguay urbano se ha utilizado la clasificación socio-ocupacional que resultó de la investigación realizada en la Oficina de CEPAL Montevideo utilizando los datos de la Encuesta Nacional de Hogares de la Dirección General de Estadística y Censos y cuya metodología se expone en el Anexo del presente trabajo.

Se consideró la estructura de la PEA a excepción de los desocupados que buscan trabajo por primera vez, en forma diferenciada para hombres y mujeres, calculándose a continuación el llamado "índice de segregación". Este se calculó como el cociente entre la proporción de mujeres en un tipo de ocupación y la proporción de mujeres dentro del total de la PEA, por lo que mide el grado de sobre o sub representación de las mujeres en cada una de las ocupaciones.

---

<sup>9</sup> Donald Treiman y K. Terrell, "Woman, work and wages- trends in the female occupational structure" Capítulo 7 en K. Land et al (ed.) "Social Indicator Models" New York, 1975.

Finalmente, se calculó un estadístico no paramétrico, el Índice de Duncan que aspira a medir el grado de diferenciación entre la estructura de la PEA<sup>F</sup> y la PEA masculina. El mismo se define como:<sup>10</sup>

$$\text{INDICE DE DUNCAN} = \frac{1}{2}[\sum |h_i - m_i|] * 100$$

$$\text{donde } h_i = [\text{PEAM}_i - \text{BTPVM}_i] / [\text{PEAM} - \text{BTVPM}]$$

$$m_i = [\text{PEAF}_i - \text{BTPVF}_i] / [\text{PEAF} - \text{BTVPF}]$$

Si ambas estructuras fueran idénticas, el estadístico sería 0 y si fueran completamente desiguales sería 100 (segregación absoluta).

---

<sup>10</sup> Al respecto, véase, V.Fuchs, "Women's Quest for Economic Equality", Journal of Economic Perspectives, Winter 1989, Vol.3.No.1.

Los resultados.

Del estudio de los datos de la Encuesta de Hogares de Montevideo e Interior Urbano surgen los siguientes resultados de la segregación de la estructura ocupacional:

CUADRO No.3

ESTRUCTURA DE LA PEA EXCLUYENDO A LOS BUSCADORES DE TRABAJO POR PRIMERA VEZ SEGUN GRUPOS DE OCUPACION RECODIFICADA.

MONTEVIDEO- SEGUNDO SEMESTRE DE 1988.

GRUPOS a/	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%MUJERES EN EL GRUPO	INDICE DE SEGREGACION b/
1	5.61	1.34	3.81	14.8	0.35
2	13.01	9.19	11.40	34.0	0.80
3	6.72	0.17	3.96	1.8	0.04
4	2.16	0.10	1.29	3.4	0.08
5	13.51	1.38	8.40	6.9	0.16
6	16.67	26.19	20.68	53.3	1.25
7	0.75	0.00	0.44	0.0	0.00
8	3.76	0.58	2.42	10.2	0.24
9	2.66	0.31	1.67	7.8	0.18
10	2.53	0.17	1.54	4.7	0.11
11	2.73	2.27	2.54	37.7	0.88
12	1.38	6.92	3.71	78.5	1.84
13	6.37	0.10	3.73	1.2	0.03
14	7.22	8.98	7.96	47.5	1.12
15	6.99	11.08	8.72	53.6	1.26
16	4.99	14.87	9.15	66.4	1.56
17	1.43	1.14	1.31	36.7	0.86
18	0.10	14.97	6.37	99.1	2.33
19	1.43	0.24	0.93	10.9	0.26
	100.00	100.00	100.00	42.6	-

INDICE DE DUNCAN: 45.62

a/ Ver el Anexo para el significado de los grupos de ocupaciones.

b/ Se calcula como el cociente del Porcentaje de mujeres en el grupo i-ésimo y el Porcentaje de mujeres en la PEA total.

FUENTE: CEPAL en base a la Encuesta Nacional de Hogares de la DGEyC

CUADRO No.4

ESTRUCTURA DE LA PEA EXCLUYENDO LOS BUSCADORES DE TRABAJO POR PRIMERA VEZ SEGUN GRUPOS DE OCUPACION RECODIFICADA.

INTERIOR URBANO- SEGUNDO SEMESTRE DE 1988.

GRUPOS a/	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES EN EL GRUPO	INDICE DE SEGREGACION b/
1	4.75	1.06	3.36	11.9	0.31
2	7.87	7.60	7.77	36.9	0.96
3	6.43	0.06	4.02	0.6	0.02
4	2.99	0.13	1.91	2.5	0.06
5	10.88	0.77	7.06	4.1	0.11
6	10.20	15.91	12.35	48.6	1.26
7	1.60	0.16	1.06	5.7	0.15
8	4.57	2.03	3.61	21.2	0.55
9	3.75	0.39	2.48	5.9	0.15
10	2.85	0.16	1.84	3.3	0.08
11	3.09	1.84	2.61	26.5	0.69
12	1.09	9.98	4.45	84.7	2.21
13	12.54	0.03	7.82	0.2	0.01
14	7.23	8.18	7.59	40.7	1.06
15	6.56	11.50	8.43	51.5	1.34
16	3.44	14.81	7.73	70.7	1.84
17	1.70	1.74	1.71	38.3	1.00
18	0.14	22.74	8.67	99.0	2.58
19	8.34	0.90	5.53	6.1	0.16
	100.00	100.00	100.00	38.4	-

INDICE DE DUNCAN: 54.46

a/ Ver el Anexo para el significado de los grupos de ocupaciones.

b/ Se calcula como el cociente del Porcentaje de mujeres en el grupo i-ésimo y el Porcentaje de la PEA total.

Fuente:CEPAL en base a la Encuesta Nacional de Hogares de la DGEyC

Del análisis de los Cuadros 3 y 4 se concluye que las ocupaciones donde es importante el predominio femenino son: Empleados de oficina, empleados con especialización, intelectuales, ayudantes de profesionales universitarios, y afines (Grupo 6), Docentes de todas las ramas de la enseñanza (Grupo 12), Vendedores (Grupo 14), Empleados de Servicios (Grupo 15), Obreros Textiles y Obreros varios (Grupo 16), Servicio Doméstico (Grupo 18). Esta estructura se mantiene en los dos ámbitos geográficos: Montevideo e Interior urban, aunque en este último la participación de la mujer en las ocupaciones en las que predomina se da con mayor intensidad.

El índice de Duncan es sensiblemente mayor en el Interior Urbano que en la Capital, de lo que se desprende que en Montevideo

el grado de segregación es menor, lo que es lógico, dada la mayor integración de la mujer a la actividad y al diferente papel que parece estar desempeñando en ambos espacios económicos. Es dable esperar que el grado de segregación disminuya en la medida que la mujer se incorpore crecientemente al mercado de trabajo, aunque depende de la forma de dicha inserción. Si del lado de la demanda se elaboran estrategias empresariales de descentralización geográfica, es probable que la segregación aumente en industrias a façon, como la textil, hilanderías y afines y se produzca una mayor participación de la mujer junto a una segmentación, pues los mercados van a requerir mano de obra femenina por el tipo de tarea a realizarse. También puede comenzar a requerirse mano de obra menos exigente en cuanto a remuneraciones, por lo que es dable esperar que en el Interior el signo del movimiento de la segmentación sea ambiguo.

## V.-DISCRIMINACION SALARIAL

### Antecedentes y metodología

La clasificación socio-ocupacional realizada en el marco de la Oficina de CEPAL de Montevideo permitió analizar el grado de segregación existente en el mercado laboral uruguayo. Ello también facilitará el estudio de la discriminación salarial contra la mujer controlando su tipo de inserción laboral en varias dimensiones (empleo público o privado, segregación ocupacional y trabajo a tiempo completo o a tiempo parcial).

El antecedente disponible en el país sobre el tema de la discriminación es un estudio de Bucheli y Rossi <sup>11</sup> realizado con información del sector industrial del año 1979, en el cual no se controlaba el grado de segregación ocupacional, por lo que los resultados reflejaron el efecto conjunto de la segregación ocupacional y la discriminación salarial.

El presente estudio trabaja con los asalariados públicos y privados ocupados en el segundo semestre de 1988 y como variable de ingresos se tomó solamente los salarios derivados de su ocupación principal en precios constantes de diciembre de 1988.

La información también proviene de la Encuesta Nacional de Hogares de la DGEC.

El concepto utilizado para discernir si existe o no discriminación salarial es el que afirma que, a igualdad de calificación de la mujer y del hombre y controlando los fenómenos de segregación ocupacional, la mujer recibe generalmente un ingreso salarial sensiblemente menor.

En este sentido si a los hombres y a las mujeres se les remunerara de acuerdo a la misma estructura de salarios con respecto a las distintas características que explican su nivel de productividad, las diferencias obtenidas como residuos representarían el grado de segregación ocupacional y de discriminación salarial. Si además de las variables que generalmente se toman para controlar el nivel de calidad de la mano de obra, se controlan la inserción laboral de la mujer (tanto en ocupaciones como a nivel institucional) y su carácter de asalariada a tiempo completo o parcial, el remanente obtenido se referirá exclusivamente a la discriminación salarial.

---

<sup>11</sup> Marisa Buchelli y Máximo Rossi, "Discriminación laboral contra la mujer" II Jornadas de Economía del Banco Central del Uruguay.

A los efectos de analizar este tema se ha seguido la metodología clásica de Oaxaca<sup>12</sup> cuyo punto de partida para cuantificar el grado de discriminación es estimar un modelo explicativo de los ingresos salariales tanto para hombres (h) como para mujeres (m).

Dichos modelos son del tipo:

$$(1) \quad \text{Log}(Y_h) = \Sigma(\beta_h * X_h)$$

$$(2) \quad \text{Log}(Y_m) = \Sigma(\beta_m * X_m)$$

Donde  $Y_h$  y  $Y_m$  representan los ingresos salariales de los hombres y las mujeres respectivamente,  $\beta$  los coeficientes de la regresión y  $X$  el conjunto de variables explicativas de los niveles salariales. En el presente trabajo, estas variables explicativas incluyen las que tradicionalmente se asocian a la explicación de los distintos niveles de productividad, como son la educación, la experiencia (utilizándose la edad como proxy a la misma ya que no se contaba con información de historias ocupacionales) y la experiencia al cuadrado. Se incluyen, además, variables que intentan controlar la inserción laboral como ser: la categoría de la ocupación (carácter público o privado), el tipo de ocupación recodificado y finalmente una que capta el distinto grado de intensidad del trabajo a través de la cantidad de horas trabajadas en la ocupación respectiva.

Como paso siguiente se toman los valores medios de las  $X_m$  ( $x_m$ ), o sea de las variables explicativas de los salarios de las mujeres y se calculan los salarios estimados de las mujeres sin discriminación ( $Y_m^*$ ) multiplicando dichos valores medios por los parámetros que representan la estructura de remuneración salarial de los hombres:

$$(3) \quad \text{Log}(Y_m^*) = \Sigma(\beta_h x_m)$$

Las diferencias entre los ingresos que realmente perciben las asalariadas mujeres ( $Y_m$ ) y los ingresos estimados sin el fenómeno de la discriminación ( $Y_m^*$ ) reflejan la brecha atribuible a la discriminación salarial, o sea:

$$(4) \quad \text{Log}(Y_m^*) - \text{Log}(Y_m) = \Sigma(\beta_h x_m) - \Sigma(\beta_m x_m) = \Sigma(\beta_h - \beta_m) x_m$$

Finalmente, la diferencia entre los ingresos salariales estimados de las mujeres en ausencia de discriminación salarial y los ingresos que efectivamente perciben los hombres, dan cuenta de las diferencias en las características cualitativas y en la

---

<sup>12</sup> R. Oaxaca (1973) "Male-female wage differentials in Urban Labor Markets", International Economic Review, Vol.14. No.3. La metodología utilizada ha sido mejorada por autores como J.Cotton ("On the decomposition of wage differentials", RES,1988) pero en este trabajo se optó por la original.

inserción laboral de la mano de obra masculina y femenina, es decir:

$$(5) \quad \text{Log}(Y_h) - \text{Log}(Y_m^*) = \Sigma(\beta_h x_h) - \Sigma(\beta_h x_m) = \\ = \Sigma\beta_h(x_h - x_m)$$

Sumando las ecuaciones (4) y (5) se obtienen las diferencias globales descompuestas en las diferencias atribuibles a las distintas características e inserción laboral de la mano de obra y las que son atribuibles al fenómeno de discriminación salarial.

CUADRO No.5

ECUACIONES SALARIALES PARA HOMBRES Y MUJERES.  
MONTEVIDEO - SEGUNDO SEMESTRE DE 1988.

VARIABLE	HOMBRES		MUJERES	
	Media $X_h$	Coef. $\beta_h$	Media $X_m$	Coef. $\beta_m$
Constante	1.00	2.3473 (24.2)	1.00	2.3080 (20.2)
Edad	37.95	0.0783 (17.9)	37.25	0.0507 (10.3)
Edad al cuadrado	1633.36	- 0.0007 (-14.2)	1550.65	- 0.0005 (-8.7)
Educ (6-9)	0.48	0.1438 (3.9)	0.37	0.1068 ( 2.5)
Educ (10-12)	0.30	0.4467 (11.4)	0.31	0.2979 ( 6.4)
Educ (13 y más)	0.13	0.5991 (13.2)	0.22	0.4970 ( 9.9)
Ocupación	8.15	- 0.0280 (-12.3)	11.35	- 0.0457 (-18.1)
Horas	45.30	0.0092 (12.0)	36.31	0.0188 (22.5)
Categoría	1.30	- 0.1245 (-5.6)	1.27	0.1297 ( 4.6)
Número observaciones =		2547		1863
$R^2$		0.39		0.50

( ) = Estadístico t.

CUADRO No.6DESCOMPOSICION DE LAS DIFERENCIAS SALARIALES.  
MONTEVIDEO - SEGUNDO SEMESTRE DE 1988.

Variable	Debido a caracte- rísticas e inser- ción laboral.	Debido a discri- minación.	Debido a ambas.
-----	-----	-----	-----
Constante	0	0.0393	0.0393
Edad	0.0548	1.0281	1.0829
Edad cuadrado	-0.0579	-0.3101	-0.3680
Edu (6-9)	0.0158	0.0137	0.0295
Edu (10-12)	-0.0044	0.0461	0.0417
Edu (13 y más)	-0.0539	0.0225	-0.0314
Ocupación	0.0896	0.2009	0.2905
Horas	0.0827	-0.3474	-0.2647
Categoría	-0.0037	-0.3228	-0.3265
Total	0.1230	0.3703	0.4933
%	24.9	75.1	100.0

CUADRO No.7

ECUACIONES SALARIALES PARA HOMBRES Y MUJERES.  
 INTERIOR URBANO - SEGUNDO SEMESTRE DE 1988.

VARIABLE	HOMBRES		MUJERES	
	Media $X_h$	Coef. $\beta_h$	Media $X_m$	Coef. $\beta_m$
Constante	1.00	2.3439 (27.6)	1.00	2.0008 (14.1)
Edad	37.58	0.0720 (19.1)	35.54	0.0594 (10.2)
Edad cuadrado	1594.90	- 0.0007 (-15.7)	1416.40	- 0.0006 (-8.5)
Edu (6-9)	0.53	0.1628 (6.4)	0.42	0.1411 (3.4)
Edu (10-12)	0.22	0.3283 (10.9)	0.27	0.3209 (6.5)
Edu (13 y más)	0.04	0.6654 (13.1)	0.16	0.6444 (11.4)
Ocupación	9.01	- 0.0238 (-11.6)	12.92	- 0.0689 (-19.9)
Horas	47.46	0.0081 (11.9)	36.21	0.0150 (16.1)
Categoría	1.40	- 0.0608 (-3.2)	1.32	0.3357 (9.1)
Número de observaciones:		2938		1800
$R^2$		0.30		0.56

( ) = Estadístico t.

CUADRO No.8DESCOMPOSICION DE LAS DIFERENCIAS SALARIALES.  
INTERIOR URBANO - SEGUNDO SEMESTRE DE 1988.

Variable	Debido a caracte- rísticas e inser- ción laboral.	Debido a discri- minación.	Debido a ambas.
-----	-----	-----	-----
Constante	0	0.3431	0.3431
Edad	0.1469	0.4478	0.5947
Edad cuadrado	- 0.1249	- 0.1416	- 0.2665
Edu (6-9)	0.0179	0.0091	0.0270
Edu (10-12)	- 0.0164	0.0020	- 0.0144
Edu (13 y más)	- 0.0798	0.0034	- 0.0764
Ocupación	0.0931	0.5827	0.6758
Horas	0.0911	- 0.2498	- 0.1587
Categoría	- 0.0049	- 0.5234	- 0.5283
Total	0.1230	0.4733	0.5963
%	20.6	79.4	100.0

Estimación del modelo.

El modelo explicativo de los niveles salariales se aplicó para Montevideo e Interior Urbano en el segundo semestre de 1988 tanto para hombres como para mujeres (ecuaciones 1 y 2). A diferencia de lo realizado en el estudio del full o part-time de la mujer, se incluyó al servicio doméstico como integrante de los ocupados con salarios.

Los resultados de la estimación se presentan en los Cuadros No.5 y No.7.

Como variable dependiente se tomó el logaritmo del ingreso salarial de la ocupación principal y las variables explicativas utilizadas se pueden agrupar en tres grupos. Unas se refieren a las características que generalmente se toman como determinantes del grado de calificación del individuo: los años de instrucción formal del individuo, la edad y la edad elevada al cuadrado. La educación se representa en el modelo por tres variables "dummies" que indican si el individuo se encuentra en algunos de estos tres tramos de niveles de educación alcanzados "6-9", "10-12", y "13 y más". El tramo omitido es el de "0-5" años de educación formal.

La edad y la edad al cuadrado se tomaron como aproximaciones a la variable experiencia dado que en la Encuesta Nacional de Hogares no se tiene este tipo de información. El cuadrado de la edad se incluye a los efectos de detectar la existencia de una relación no lineal.

El signo esperado de los coeficientes a estimar es positivo para las variables referidas a educación y edad, y negativo para el de edad al cuadrado.

Un segundo grupo de variables explicativas está referido al tipo de inserción laboral del individuo: la categoría de la ocupación, sobre cuyo sentido del signo no se tendría certeza a priori y el tipo de ocupación recodificado cuyo signo esperado es negativo en virtud del ordenamiento que esta variable tiene.

Finalmente se utiliza la variable horas trabajadas en la ocupación principal que busca controlar la intensidad de trabajo de los asalariados tanto hombres como mujeres.

En los cuadros se muestran los resultados obtenidos en las regresiones para hombres y mujeres. En la primera columna de cada ecuación se observa el valor medio de la característica considerada y en la segunda el valor estimado de los coeficientes con su respectivo estadístico "t". Utilizando estos valores estimados de los coeficientes  $\beta$  y de los valores medios de las variables independientes se elaboraron los Cuadros No.6 y No.8 en donde se descomponen las diferencias salariales entre hombres y mujeres en lo que corresponde a diferencias en las características e inserción laboral y en el correspondiente a la discriminación en los salarios.

De los resultados obtenidos se puede concluir que en Montevideo del total de las diferencias en las remuneraciones entre hombres y mujeres un 25% corresponde a diferencias en las características e inserción laboral y un 75% al fenómeno que denominamos discriminación salarial. En tanto el resultado en el Interior Urbano es de un 21% debido a las características y un 79% a discriminación salarial.

## VI.-CONCLUSIONES.

Este trabajo permite contar un panorama global de la situación laboral de la mujer en el Uruguay. Para ello, se investigaron cuatro dimensiones complementarias: la participación, el "trade-off" entre tiempo completo y tiempo parcial, la segregación en las ocupaciones y la discriminación salarial contra la mujer. De ellas se pueden resaltar los siguientes resultados.

1- La tasa de participación femenina del país ha tenido un crecimiento vertiginoso en las últimas décadas, alcanzando niveles similares a los de países desarrollados. Dentro de este marco general de crecimiento, se visualizan comportamientos diferenciados en Montevideo y en el Interior Urbano que se atribuyen a las diferentes fases en las que se encuentran ambas dinámicas. Mientras que en la capital las tasas parecen haber alcanzado su equilibrio, en el Interior urbano continúan creciendo con una tendencia convergente a los niveles de Montevideo. Se aprecian, asimismo, variaciones en la tasa de actividad diferentes según el grado de instrucción y la edad de las mujeres que son interesantes para el análisis. Explícitamente no se ha realizado una modelización de la tasa de participación, tarea en la cual se está trabajando en la Oficina de CEPAL en Montevideo.

2- De la modelización de la probabilidad de que la mujer sea asalariada a tiempo completo, se puede concluir que el número de menores existentes en el hogar, la categoría y tipo de ocupación y la instrucción educativa operan reduciendo la probabilidad. Por otra parte, el costo de oportunidad, que reflejaría el impacto del diferencial de remuneración horaria entre lo que la mujer percibe y lo que percibiría de cambiar de dedicación horaria, se muestra como altamente significativo al explicar la probabilidad del full-time y por lo tanto constituye un incentivo a la dedicación mayor. Del análisis del impacto que tiene un cambio unitario en las variables explicativas en la probabilidad de ser full-time, se concluye que el factor costo es el más importante, puesto que una variación pequeña en el mismo conlleva un aumento significativo en la probabilidad.

Interesa resaltar que una mayor exposición de la mujer a la instrucción formal implica, al contrario de lo esperado, una mayor probabilidad de trabajo a tiempo parcial. Ello tendría que ver con la selectividad y el pluriempleo que se da en los niveles más educados de la PEA, en especial la PEA F que es particularmente educada. También se puede citar la correlación positiva entre ingresos del hogar y educación, que incentivaría a la mujer con baja educación a tener una probabilidad mayor de insertarse en forma de full-time.

Se concluye que el modelo estimado posee alto valor predictivo tanto para Montevideo como para el Interior.

3- En lo que se refiere a la segregación, el trabajo muestra diferentes índices del fenómeno para los distintos tipos de ocupación recodificada en base a un ordenamiento jerárquico de

ingresos. Por otro lado, se aprecia una mayor segregación en el Interior Urbano, presumiblemente a causa del papel más diferenciado de ciertas actividades y ocupaciones en la estructura productiva.

A los efectos de ilustrar el fenómeno, se puede señalar que para eliminar la segregación ocupacional en Montevideo, un 46% de las mujeres activas, excluidas las buscadoras de trabajo por primera vez, deberían cambiar de ocupación, en tanto que en el Interior, debería hacerlo el 54%.

4- Finalmente, el análisis de la discriminación salarial se realizó controlando el grado de segregación ocupacional analizado anteriormente. El mismo permitió concluir que en el Interior el grado de discriminación salarial es mayor que en Montevideo, lo que acompaña el mismo signo de la segregación ocupacional mencionada anteriormente. En Montevideo, el 75% de las diferencias entre las remuneraciones salariales de los hombres y de las mujeres se debe a la discriminación que opera contra la mujer, en tanto que el complemento es atribuible a las diferencias en calificación e inserción laboral. Los mismos conceptos para el Interior Urbano son del 79% y 21% respectivamente. Las causas de esta discriminación no son analizadas, puesto que no se posee información por el lado de la demanda laboral. Sin embargo, es de presumir que el tipo de tarea a realizarse, la abundancia de PEA desocupada, el rol reproductivo y doméstico tradicionalmente femenino, los requerimientos legales de protección de la seguridad social juegan papeles relevantes en los orígenes de los resultados encontrados.

## ANEXO

La clasificación socio-ocupacional utilizada.

La estructura ocupacional que se utiliza en el presente trabajo recoge la investigación que se realizó en la Oficina de CEPAL Montevideo <sup>13</sup> sobre los distintos tipos de ocupación de la PEA ocupada del país urbano. El análisis detallado de diferentes problemas relacionados con la inserción laboral de los ocupados del país (jóvenes, mujeres, ocupados en actividades dinámicas, etc) llevaron a concluir que la clasificación utilizada comúnmente al tratar la variable ocupación (Clasificación COTA de 1970) resultaba insuficiente cuando se intentaba relacionarla con comportamientos específicos de grupos objetivos especiales. Aparte, la mencionada clasificación surgía como verdadera "cortina de humo" que escondía las diversidades y las especificidades de determinados grupos ocupacionales cuando se la vinculaba con otro tipo de variables de interés.

Todo intento de elaborar una estructura socio-económica de la población ocupada parte de la premisa de tener en cuenta un doble aspecto en forma simultánea. Por un lado, debe contemplar el lugar en el cual está inserto el ocupado en la estructura productiva del país, es decir, en las diferentes ramas de actividad y en los diferentes tipos de tareas realizadas, con el principio de realizar una diferenciación en cuanto al grado de especialización y el tipo de conocimientos requerido y el carácter más o menos manual de la actividad desempeñada. Por otro lado, es importante tener en mente el status del ocupado en lo referido a su inserción en las relaciones de producción, es decir, la categoría de la ocupación que ilustra acerca del carácter del tipo de ocupación desempeñada: si es o no propietario de capital, si es empleado, u obrero, público o privado, trabajador por cuenta propia con o sin local, patrón con personal a su cargo o trabajador precario.

Una vez elaborado este análisis de tipo conceptual se realizó, para la población ocupada de Montevideo y del Interior Urbano por separado, la vinculación de variables que hacían a la percepción de ingresos reales por la ocupación en cuestión con variables referidas al capital humano acumulado y al lugar del ocupado en la estructura productiva: años de instrucción en el sistema formal de educación, edad, sexo, categoría de la ocupación, rama de actividad. Se buscó realizar una estratificación que, si bien se consideraba al ingreso como una variable dorsal en lo que

---

<sup>13</sup> Véase "Propuesta de Metodología para la Estratificación de la Población de Montevideo para el nuevo diseño de la Encuesta Nacional de Hogares" Rafael Diez de Medina, DGEC/CEPAL 1988.

"Situación del empleo en el Uruguay durante el período 1985-1988" CEPAL Oficina de Montevideo, Instituto del Libro, 1989.

"Estructura socio-ocupacional y distribución del Ingreso en el Uruguay (1984-1988)". CEPAL Oficina de Montevideo, 1989. (LC/MVD/R.40)

se refiere a estrato no se utilizó como única dimensión, sino que se vinculó con las otras variables ya descritas.

Se utilizó el ingreso real por la ocupación principal, en dinero y en especie de los ocupados que habían percibido ingresos en el mes anterior a la entrevista de la Encuesta Nacional de Hogares, excluyéndose los trabajadores familiares no remunerados cuya inclusión habría distorsionado la estructura de ingresos.

Mediante la aplicación de un método multivariado, el análisis de cluster, se localizaron valores atípicos (outliers) en lo referido a ingresos, lo que conspiraba contra una buena conformación de grupos homogéneos internamente y suficientemente heterogéneos entre ellos. Estos "valores fugitivos" fueron eliminados a los efectos de obtener buenas correlaciones posteriores. Si bien inicialmente se partió de la clasificación a tres dígitos, luego mediante estas técnicas, y considerando en forma conjunta el vector de variables ya mencionado, se fueron conformando los diferentes grupos (primero se llegó a un conjunto de 39 tipos de ocupación, para posteriormente elaborar las 19 ocupaciones presentadas). Se ensayaron estudios de cluster en los que se agrupó a la población ocupada, previo ordenamiento en base a distancias relativas de ingresos promedios. Se descartó explícitamente la consideración de la rama de actividad en virtud de que la clasificación de ocupaciones COTA incorporaba muchos elementos de ella y no se encontró una fácil correlación que ameritara considerarla como variable de agrupamiento.

Del estudio de la variabilidad dentro de cada grupo formado se permitió concluir que ciertos ordenamientos que inicialmente el analista podría haber realizado en términos de ingresos promedios se relativizaba, pues de la confección de los intervalos de confianza surgían otro ordenamiento diferente del que surgía de un ordenamiento en base a estimaciones puntuales.

Luego del estudio anterior, se realizó un ranking de ocupaciones con el criterio rector del ingreso por ocupación y las relaciones económicas de producción ya que se intentó conservar en lo posible el carácter de obrero u operario y empleado o propietario, aun cuando el criterio del ingreso aconsejaba su unión. Finalmente, se llegó a conformar el conjunto de 19 ocupaciones y se pudieron extraer las siguientes conclusiones:

1) la edad es una variable clave como discriminadora de ingresos en casi todas las ocupaciones. Si se observa el ingreso promedio por subgrupo se llega a que, en general, la discriminación tiende a castigar las edades menores (grupo de 14 a 24 años) sobre las otras. Esto se da en todas las ocupaciones con la excepción del servicio doméstico y los obreros varios.

2) la categoría es también clave como discriminadora sólo para algunas ocupaciones (principalmente en los números más bajos de ocupaciones, que se vinculan a altos ingresos).

3) el sexo es discriminador importante de ingresos, como ya se expone en este trabajo.

4) la educación es importante en ciertas ocupaciones. Se eligió como variable educativa los años de instrucción y no el nivel alcanzado, pues se privilegió la duración del proceso educativo sobre los niveles ya que ello homogeniza el análisis para los diferentes tipos de ocupación.

El método de cluster utilizado se basó en el ordenamiento del "centroide más cercano" que implica que un objeto es asignado a un grupo para el cual la distancia métrica entre el caso y el centro del grupo sea mínima. En base a un procedimiento de análisis de varianza intra e inter grupo se llega a una clasificación automática de los ocupados. En lo referente al análisis de la varianza tomando al ingreso promedio por ocupación principal, es importante señalar que los supuestos implícitos en el mismo no se podrían tomar sin un análisis previo. En especial, tratándose de ingresos es sabido que el supuesto de normalidad de la variable no sería acertado. No obstante, se probó la diferenciación en grupos en base a tests no paramétricos que evitaban realizar supuestos a priori sobre el tipo de distribución. En especial, se probó en base al test de Scheffe que sugiere que los 19 grupos se podrían haber reducido en un número menor si se atiende a los ingresos únicamente. No obstante lo anterior, se optó por mantener los 19 grupos, ya que contemplarían la diferenciación entre manual y no manual de los diferentes tipos de ocupación.

En el trabajo ya referido sobre estructura socio-ocupacional de los ocupados del país se concluye que:

"En primer lugar, se aprecia que existen operarios de industrias que se podrían clasificar de "especializadas" (grupo 5) que tienen ingresos reales superiores a los empleados y al resto de los obreros. Estas industrias son las químicas, lácteas, curtiembres, reparaciones de máquinas y obreros gráficos. Naturalmente, que el grupo no tiene una homogeneidad muy grande, pero sí lo suficiente para diferenciarlo del resto."

"Se observa que la gran mayoría de los grupos se perciben mejores ingresos a mayor grado de capacitación. Ello no es así en las ocupaciones que requieren mayor nivel de de especialización. Sin embargo, esta conclusión se ve relativizada si se analiza la estructura etaria simultáneamente con la instrucción y la ocupación. Del análisis simultáneo, surge que en ciertas ocupaciones, en donde se aprecia la fuerte presencia de "escalafones" o barreras a la entrada, la edad es un factor clave en la discriminación de ingresos. Ella, en ciertos casos imposibilita el acceso a niveles de ingresos reales superiores, an cuando se posea mayor nivel de instrucción".<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> CEPAL. Oficina de Montevideo. "Estructura socio-ocupacional y distribución del ingreso en el Uruguay (1984-1988)". Junio 1989.

Conformación de los grupos socioocupacionales.

Grupo 1: Propietarios y titulares de explotaciones agropecuarias, administradores de estancias, Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva. (Códigos 400 al 418, 100 al 129 y 140 del "Manual de Códigos del VI Censo General de Población", DGEC, 1985).

Grupo 2: Profesionales Universitarios, Propietarios de Comercios y Propietarios de comercios. (Códigos 000 al 006, 010, 013, 020, 021, 030 al 032, 070, 073 al 075, 080 al 082, 320 al 339, 300, 301).

Grupo 3: Conductores de medios de transporte, fleteros, propietarios de camiones, encargados de mudanzas, choferes de vehículos, contra maestres de barcos mercantes, y afines. (Códigos 500 al 599, 270, 271).

Grupo 4: Miembros de las Fuerzas Armadas, del Ministerio de Defensa, Armada Nacional, ejército, fuerza aérea, Bomberos y Policía. (Código 890).

Grupo 5: Obreros de la industria química, ANCAP, industria láctea, curtiembres, técnicos en cuero, talleres mecánicos de vehículos, barcos, instaladores de plomería, técnicos sanitarios, obreros de la industria gráfica (Códigos 652 al 709, 740 al 744, 754, 770 al 772).

Grupo 6: Empleados de oficina, empleados navales, aéreos, traductores, asistentes sociales, fotógrafos, intelectuales, ayudantes de profesionales, etc. (Códigos 150 al 153, 141 al 145, 200 al 220, 280 al 286, 250 al 253, 230 al 232, 050 al 053, 221 al 223, 240 al 242, 260 al 262, 090 al 098).

Grupo 7: Empleados en empresas de limpieza: barométricas, Intendencia, etc. Encargados de estaciones de servicio, de automotores, de garages. Empleados y peones de estaciones de servicio, etc. (Códigos 832 al 835).

Grupo 8: Obreros en ladrilleras, industria de la cerámica, frigoríficos, obreros metalúrgicos, operarios de talleres, obreros del papel, industria del vidrio, mármol, etc. (Códigos 715 al 716, 730 al 737, 750 al 751, 860, 790, 780, 720 al 726, 746 al 748, 791 al 799).

Grupo 9: Policías y vigilantes, empleados de empresas de vigilancia, bomberos, policía caminera, fiscal de aduana, etc. (Códigos 900 al 903).

Grupo 10: Carpinteros, lustradores y afines, orfebres, joyeros, etc. (Códigos 630 al 632, 846 al 852, 840, 870, 871).

Grupo 11: Obreros de la confección, zapateros, obreros de la harina, panaderos, obreros de la pesca, obreros del azúcar, tabaco, bebidas y afines (Códigos 620 al 623, 752 al 753, 755 al 761).

Grupo 12: Docentes en todas las ramas de la enseñanza. (Códigos 060 al 065).

Grupo 13: Obreros de la construcción, pintores y afines. (Códigos 640 al 651, 802 al 813, 861, 862)

Grupo 14: Vendedores de comercios, acarreadores, mensajeros y afines. (Códigos 310, 820 al 826).

Grupo 15: Empleados en servicios, atletas, deportistas y afines. (Códigos 160 al 162, 910, 930 al 942, 950 al 973, 975).

Grupo 16: Obreros varios no incluidos en otros grupos. (Códigos 600 al 619, 745, 830, 831, 841 al 845 y resto).

Grupo 17: Vendedores ambulantes. (Códigos 311 al 313, 974).

Grupo 18: Servicio doméstico. (Códigos 920 al 921, 943).

Grupo 19: Trabajadores en actividades agropecuarias. (Códigos 420 al 453).

